



SEMANA N°12 DEL 15 AL 19 DE JUNIO

U.T.P

GUÍA N°11 DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS SOCIALES 6° BÁSICO 2020
LOS DERECHOS EN UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Nombres:	Apellidos:	Curso:	FECHA
--------------------------	----------------------------	------------------------	--------------

Tiempo considerado: 90 minutos.

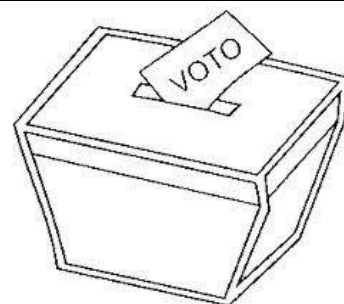
Objetivo: OA17 Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estándar de Aprendizaje: Reconocer y describir distintas instancias de participación política y social en democracia.

Objetivo de la guía: Describir los derechos en una república democrática.

Habilidad: Describir.

Recordar antes de trabajar. (Debes escribir el objetivo de la guía y el texto que te presentamos a continuación en tu cuaderno)



Características de una república democrática en Chile.

Rasgos que definen una república democrática:

1.-Se ejerce la soberanía popular: Los ciudadanos delegan su poder a autoridades que son elegidas a través de votación popular.

Los ciudadanos participan en elecciones de autoridades, quienes ocupan sus cargos por un tiempo determinado.

2.- Se rige por el Estado de derecho: En un Estado de derecho, se busca evitar que se produzcan abusos y daños a las personas, por eso hay un sistema de leyes e instituciones que resguardan el respeto de los derechos.

3.-Los poderes del Estado están divididos: Las funciones de gobernar, elaborar las leyes y aplicar justicia son ejercidas por distintas autoridades. (poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)

Las autoridades deben respetar la ley y no pueden sobrepasar los poderes que se les otorga. (Constitución Política)

4.- Se busca el bien común de la sociedad: El deber del Estado es garantizar el bienestar de todas las personas.

ACTIVIDADES: Los derechos en una república democrática.

1.-Lee el siguiente texto.

LOS DERECHOS

Los derechos son una parte importante de nuestras vidas, aunque no siempre seamos conscientes de esto. Poder tomar decisiones de manera libre, ir al colegio, acceder a tratamientos cuando estamos enfermos o poder expresarnos sin miedo son derechos fundamentales que ejercemos día a día. Por eso están establecidos en la Constitución.

¿Quiénes deben respetar los derechos?

a) Las personas: En nuestra vida diaria, todos somos responsables del cuidado y del respeto de los derechos de las personas con las que compartimos.

b) La comunidad: Las personas, las instituciones y las organizaciones que forman parte de una comunidad, tienen el deber de respetar los derechos.

c) El Estado: La Constitución, las instituciones del Estado y las autoridades deben garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

2.- Lectura de la página 22 y 23 del texto. Si no dispones de él lo puedes descargar en “aprendo en línea.cl”

3.- Desarrolla las actividades que están en la página 23 del texto. Escribe las respuestas en tu cuaderno.

Finalizado el desarrollo de esta guía, envíala por fotos vía WhatsApp al número +56987900464, **indicando tú nombre y el curso al que perteneces.**